



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00910808- -UNC-ME#FP

VISTO

La R.D 78/2023 que Aprueba la Cláusula Adenda del contrato de locación de obra para contratista individual celebrado con el Sr. Nicolás Ignacio Gaviglio Zurita; y

CONSIDERANDO

Que el EE aludido su Anexo es propio de otro trámite de contrato, correspondiendo rectificarlo;

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1°: Rectificar el Anexo de la RD78/2023 que quedará redactado como el de la presente.

Artículo 2°: Protocolizar, comunicar, notificar, pasar a Oficina de Contratos-Convenios y archivar.